

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL PRESTAMO

- Diligenciar el formato de préstamo a domicilio **Libros en su Casa** que aparece en las páginas web de las Bibliotecas del G8 y enviarlo al correo electrónico que la biblioteca de su Institución haya dispuesto para este servicio.
- El material es entregado en las siguientes 24 horas hábiles después de solicitado el servicio (lunes a viernes).
- Presentar el documento que lo acredita como usuario de la institución universitaria y efectuar el pago directamente al mensajero en el momento en que sea entregado el material.
- En caso de que la persona que solicita el servicio no pueda estar presente a la hora de entrega del material, deberá designar una persona responsable que a su vez presente el carné y realice el pago del servicio.

**Importante:** Si el mensajero no pudiese hacer la entrega del material por causas atribuibles al usuario, el valor del servicio aparecerá como una sanción económica en su respectiva biblioteca y quedará sancionado en todas las Bibliotecas del G8.

## COBERTURA DE LIBROS EN SU CASA:

MUNICIPIO (BIBLIOTECA O USUARIO)	TARIFA
Medellín, Sabaneta, Envigado, Itagüí	\$ 4.700
Caldas, La Estrella y Bello	\$ 5.800

Estos valores cubren el envío o la devolución de tres (3) materiales. Material adicional tiene un costo de quinientos pesos (\$ 500)

## CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

### Sobre los usuarios

- Podrán hacer uso del servicio todos los usuarios activos de las distintas unidades de información que hacen parte de este Convenio, como estudiantes de pregrado y postgrado, docentes, investigadores y personal administrativo.
- Los egresados y usuarios de préstamo especial (pensionados o jubilados, comunidad externa, y contratistas) no serán cobijados por este servicio.
- Los usuarios del servicio se identificarán con carné vigente de la Institución y documento de identidad actual; en caso de que en la Universidad no revalide el carné, o todavía no se haya llevado a cabo dicha revalidación, el usuario deberá presentar la constancia de matrícula del semestre en curso. Solo **se exigirá carta** a los Usuarios del Sistema de Bibliotecas de la **Universidad de Antioquia**.

**Nota:** Si se tuviese alguna duda con respecto a la vigencia del documento presentado por los usuarios de cualquiera de esas instituciones, se procederá a hacer verificación telefónica con los encargados en cada Biblioteca.

### Sobre materiales, cantidad y tiempos

- El tipo de material, la cantidad y los días de préstamo, serán diferentes para cada Biblioteca según el reglamento interno, teniendo en cuenta, que se favorece primero a los usuarios propios de cada institución.